



****FAC-S-2025-031889-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-031889-CI del 14 de febrero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE

Señor Coronel

ANDRES FELIPE MAYA PINEDA

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: Prorroga Compra Elementos Peluquería

En relación con la Orden de Compra No. 141001, correspondiente a la Adquisición de Elementos de Peluquería para el Comando Aéreo de Transporte Militar, con fecha del 14 de febrero de 2025, me permito informar al señor Coronel, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CATAM, que se estudie la viabilidad de conceder un plazo adicional a la compañía Proveer Institucional para la ejecución de la entrega de los elementos solicitados. Este retraso se debe a inconvenientes presentados por el proveedor de la silla de barbería, lo cual ha generado demoras en la entrega de los elementos.


Aerotécnico PEDRO JOSE GUAJE ATARA
Técnico Especialista Servicios Generales

Anexo: 01 FOLIO

Calle 26 Avenida el Dorado - Conmutador (1) 4397800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



TC. ALVAREZ / GRUAL; MY. BARRIGA / DECOP; ASD2. VILLEGAS / DECOP

Elaboró: AT. GUAJE / BASE Revisó: AT. GUAJE / BASE Aprobó: AT. GUAJE / BASE

